

CRECIMIENTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de marzo de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 16 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa María Vila Tatché.—7.070.

CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 21 de Diciembre de 2006, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.731.255,68 euros.

b) Acciones a emitir 287.584 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 501.759 al 789.342, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el Borme, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de mayo de 2007. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—6.595.

DESARROLLO GANADERO PORCINO, S.A.

El Consejo de Administración, en sesión de 31 de enero de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Burgos, calle Carmen Salles número 2-1.º, el próximo día 23 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 24 de marzo de 2007 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que lo precisen.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Burgos, 2 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Olano Moliner.—6.297.

ELECTRICIDAD ZORNOTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 1 de febrero de 2007, de proceder a una reducción del capital social de importe 185.588,80 euros, siendo la nueva cifra de capital social de 61.302 euros. La finalidad de la reducción es adecuar los recursos económicos de la sociedad a sus necesidades financieras actuales. La reducción se llevará a efecto mediante la amortización de acciones con restitución de aportaciones y afectará a 30.880 acciones, las señaladas con los números 10.201 al 41.080, ambos inclusive. La reducción se llevará a efecto en el plazo máximo de tres meses desde la adopción del presente acuerdo y la suma a satisfacer a cada accionista afectado será de un euro y cinco mil diezmilésimas de euro por cada participación social, redondeándose por exceso al céntimo de euro más cercano según la participación de cada socio, importe igual al capital desembolsado de cada acción; extinguiéndose la obligación de satisfacer el importe no desembolsado de las acciones objeto de amortización.

Amorebieta, 1 de febrero de 2007.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Vicuña Eguiarte y Juan María Echevarría Guisasaola.—5.984.

ENRIC GIFRE NOGUERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Enric Gifre Noguera, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en Estanyol-Bescanó (Girona), Can Reig, el próximo 12 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Estanyol-Bescanó, 11 de enero de 2007.—Un Administrador solidario, Clara Dalmau Bou.—7.017.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE ASTURIAS, S. A. U.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Por decisión del accionista único de la sociedad, el día 25 de enero de 2006, se acordó la disolución de la entidad. Asimismo y por decisión del accionista único de la entidad, el día 2 de febrero de 2007, se acordó la aprobación, del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0
Inmovilizado	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
Activo circulante	0
Total activo	0
Pasivo:	
Fondos propios.	
I. Capital suscrito	61.200
II. Pérdidas y ganancias	-61.200
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0
Provisiones para riesgos y gastos	0
Acreeedores a largo plazo	0
Acreeedores a corto plazo	0
Total pasivo	0

Oviedo, 3 de febrero de 2007.—El Liquidador único, Leopoldo Escobedo Sela.—7.023.

FILASA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la sociedad «Filasa Desarrollo y Construcción, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de febrero de 2007, ha acordado reducir el capital social en 27.045,00 euros, mediante la amortización de 4.500 acciones.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Lasa Ayani.—5.987.

FUENLLANA. CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.778.118,37 euros.

b) Acciones a emitir 590.737 acciones nominativas de la Serie A, de valor nominal de 3,01 euros cada una, números 2.303.474 al 2.894.210, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.